



# Puentes Quincenal

*El repaso bimensual de las más importantes noticias para América Latina sobre comercio y desarrollo sostenible*

Vol. 7· No. 1, 19 de enero de 2010

## NOTICIAS REGIONALES

Comercio en la región disminuyó en 2009 pero hay signos de recuperación: CEPAL.....	1
Devaluación en Venezuela preocupa a socios comerciales .....	3
UE: nuevo comisario de Comercio interesado en Latinoamérica.....	4

## NOTICIAS MULTILATERALES

Negociación agrícola sobre erosión de preferencias entra en una nueva etapa .....	6
EE.UU. y China siguen disputándose en la OMC .....	7

## BREVES REGIONALES

Chile es bienvenido a la OCDE.....	9
------------------------------------	---

## BREVES MULTILATERALES

Proyecto de texto sobre facilitación al comercio podría ser benéfico para países en desarrollo ....	10
---	----

## EVENTOS Y PUBLICACIONES

Eventos .....	11
Publicaciones.....	11

Puentes Quincenal es publicado por el Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible (ICTSD), y por el Centro Internacional de Política Económica (CINPE) de la Universidad Nacional de Costa Rica. El equipo editorial está conformado por Suyen Alonso, Daniela Álvarez Keller, Randall Arce, Perla Buenrostro Rodríguez y Gustavo Salas, bajo la dirección de Carlos Murillo (CINPE) y Ricardo Meléndez Ortiz (ICTSD). Comentarios y sugerencias serán bienvenidos y pueden ser enviados a: [puentes@ictsd.ch](mailto:puentes@ictsd.ch)

ICTSD es una organización independiente y sin fines de lucro con sede en Ginebra, Suiza. Tel: (41-22) 917-8492; fax: (41-22) 917-8093. Extractos de PUENTES Quincenal pueden ser usados en otras publicaciones si son citados de forma apropiada.

La producción de PUENTES Quincenal ha sido posible gracias al apoyo generoso de todos nuestros donantes.

## NOTICIAS REGIONALES

### Comercio en la región disminuyó en 2009 pero hay signos de recuperación: CEPAL

Estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) concluyen que el comercio en la región se redujo en un 24% durante el año pasado. Para el caso de los países de Centroamérica, éstos sufrieron un descenso en sus intercambios comerciales del 12% en promedio (un 6% las exportaciones y un 17% las importaciones).

Según la CEPAL, entre 2003 y 2008 el comercio creció en promedio un 17% en la región, lo cual contrasta fuertemente con las cifras actuales. El organismo estimó una contracción del 24% en el valor de las exportaciones de bienes para 2009, con una reducción combinada del 15% en los precios y el 9% en el volumen.

Un recorte de esta magnitud no se presentaba desde 1937, cuando se produjo una pronunciada desaceleración del comercio mundial en los periodos posteriores a la crisis de 1929, resultado de las políticas proteccionistas aplicadas en ese entonces por los EE.UU. y Europa.

En su más reciente revisión del comercio regional, el estudio de la CEPAL titulado “*El comercio internacional en América Latina y el Caribe en 2009: Crisis y Recuperación*”, indica que la desaceleración de las exportaciones ha sido más marcada en Ecuador, Paraguay, la República Bolivariana de Venezuela y los países del Caribe.

El documento concluye que las exportaciones agrícolas y agropecuarias fueron las que menos disminuyeron, mientras que las mineras y petroleras fueron las más afectadas como consecuencia de la disminución de la producción industrial presentada en los países de la región.

Las exportaciones de productos agrícolas y agropecuarios hacia los EE.UU. se redujeron menos que las dirigidas a Europa. Para el caso de las exportaciones hacia los EE.UU., se observa que las exportaciones agrícolas continuaron expandiéndose en casos como Colombia, Ecuador, Bolivia, México y Uruguay. En cuanto a las dirigidas a la Unión Europea (UE), las exportaciones de El Salvador, Bolivia, Honduras, México, Nicaragua y el Perú mostraron incrementos. Es importante destacar que Uruguay fue la excepción en las exportaciones regionales, siendo el único país donde no se experimentó una reducción de las exportaciones intra-regionales de productos agrícolas y agropecuarios.

La CEPAL afirmó que en 2009 el valor de las importaciones se redujo en un 25%. El desplome se reflejó en un menor volumen y no tanto por los precios de los bienes importados. Argentina y Chile, son los países con una caída más pronunciada, alrededor del 31% y 32% respectivamente, mientras que las menores disminuciones se registraron en los países del Caribe con un 9% en promedio.

### **China aguantó la caída; se espera recuperación**

Para la CEPAL hay algunos puntos que podrían contribuir a una recuperación del comercio regional durante el presente año. Por una parte la recuperación de los precios en varios productos básicos como el cobre, el zinc, el petróleo, el trigo y la soya podría ocurrir debido a los elevados niveles de demanda que China mantiene desde el segundo trimestre de 2009.

Otra señal son las bajas tasas de interés internacionales y la depreciación del dólar, que estimulan el apetito de los inversionistas por incluir estos productos básicos en su cartera. La restauración gradual de los flujos de financiamiento internacional y una recuperación parcial de los niveles de actividad económica en varios países desarrollados hacen pensar a la CEPAL que el 2010 en materia comercial para América Latina será mejor.

Sin lugar a dudas, el papel que está comenzando a jugar China dentro del comercio de la región toma protagonismo. Los países que más han sabido

aprovechar esta situación son los de América del Sur, siendo los favorecidos los países exportadores de petróleo y minerales debido a los aumentos en los precios.

Según datos de la CEPAL, el papel de China en el impulso a las exportaciones latinoamericanas ha sido notorio. Mientras que en los tres primeros trimestres de 2009 las exportaciones a los EE.UU. se redujeron en un 32% y las destinadas a la UE un 33%, el comercio con Asia cayó un 12%, y las exportaciones a China se redujeron sólo un 2%.

En este sentido, países con un vínculo comercial más estrecho con China, como Chile y Perú, obtuvieron mayores ganancias en los términos de intercambio. Por el contrario, los países centroamericanos sufrieron un deterioro de estos términos

En el documento de la CEPAL se indica que para el caso de México y Centroamérica (salvo Costa Rica) la tendencia fue la opuesta, con un mayor incremento en los volúmenes exportados. Para el organismo esta es una clara señal de la relevancia que ha tenido el patrón exportador en este ciclo, y la intensidad del vínculo con China y Asia y el Pacífico en el período 2000-2008.

El informe de la CEPAL concluye que precisamente son las importaciones de algunos productos básicos por parte de China las que estarían apuntalando las exportaciones de la región a ese país, cuya demanda de elevados volúmenes de materias primas continúa. Nuevamente los mayores beneficiados serían los países de América del Sur que son exportadores netos de materias primas, mientras que México y Centroamérica mantienen un déficit comercial con el país asiático, producto de una estructura de exportaciones con mayor participación de manufacturas. En este sentido, serán claves las negociaciones que varios países latinoamericanos han comenzado a realizar con Asia con miras a fortalecer las relaciones comerciales y diversificar mercados.

Reportaje ICTSD y CINPE; fuentes consultadas:

Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL- (2010, 8 de enero). El comercio internacional en América Latina y el Caribe en 2009: Crisis y Recuperación. Consultado el 18 de

enero de 2010 en  
[http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/6/38276/2009-914-Crisis\\_y\\_recuperacion\\_WEB.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/6/38276/2009-914-Crisis_y_recuperacion_WEB.pdf)

## Devaluación en Venezuela preocupa a socios comerciales

El gobierno de Venezuela ha decidido iniciar el año 2010 con una devaluación de su moneda, el bolívar, a dos niveles: uno del 20.9% y el otro del 100%. La medida, que según el gobierno busca incentivar las exportaciones y desincentivar las importaciones “innecesarias”, ha causado desaprobación en ciertos sectores, así como en países que exportan a Venezuela.

El tipo de cambio que ha regido en Venezuela desde enero de 2008 es de 2,15 bolívares por dólar. Con la devaluación decretada, existirá un nivel de cambio a 2,60 bolívares por dólar para bienes que el gobierno considera de carácter prioritario. Ejemplo de ello son alimentos y bienes para la salud, maquinaria y equipos para el desarrollo económico, libros y útiles escolares. No están dentro de esta categoría y por ende verán aplicado el llamado “dólar petrolero” a 4,30 bolívares productos de los sectores: automotor, comercio, telecomunicaciones, informático, electrodoméstico, bebidas y otros.

La devaluación es fuerte para un país que importa alrededor de un 90% de los alimentos que consume y con una producción local bastante débil, constituyéndose en un fuerte golpe sobre todo para los sectores más populares. Para el gobierno venezolano la medida tiene sentido en el marco de un proceso de sustitución de importaciones. Los ingresos que el gobierno percibirá con la devaluación se destinarían a la creación de un denominado “Fondo Bicentenario” para el impulso de la producción nacional y otro para el financiamiento de actividades productivas. Y es que según la Comisión Económica para América Latina (Cepal), las exportaciones venezolanas habrían caído un 42% en 2009, muy por encima del 24% regional.

Las críticas han llovido al gobierno por esta última medida y en general es vista como resultado de la irresponsabilidad con que el gobierno ha manejado las finanzas públicas. Otro factor de peso sería que el Estado se ha convertido en el mayor empleador

con una planilla que habría pasado de 1,3 millones a 2,3 millones de funcionarios públicos en el último decenio. Para analistas como el economista Gustavo Rojas, al gobierno “no le está dando el presupuesto”, razón por la cual ha elegido enero (que está lejos de las elecciones parlamentarias de septiembre) para implementar las devaluaciones. Funcionarios como el diputado de la Asamblea Nacional Ricardo Sanguino, consideran que las críticas no son más que parte de una estrategia contrarrevolucionaria para sembrar el temor y la desconfianza en la población.

### Efectos se sentirán fuera de las fronteras

Países como Argentina, Bolivia y Colombia sentirán los efectos de la devaluación del bolívar a través de un encarecimiento de sus exportaciones y, consecuentemente, una pérdida de competitividad de sus productos.

Analistas en Argentina están valorando las pérdidas en exportaciones a Venezuela en unos US \$ 500 millones, en sectores como el automotriz, manufacturas de hierro, aparatos eléctricos, plásticos y otros. Si bien es poco probable que en el corto o mediano plazo la industria venezolana tenga la capacidad productiva para sustituir dichas importaciones, lo cierto es que el empresariado tiene prohibido incrementar los precios al consumidor, con lo cual las empresas se verán obligadas a asumir las pérdidas y eventualmente quebrar o simplemente, perder el interés en continuar con la actividad económica.

En Bolivia reina la preocupación entre los exportadores desde el anuncio de la devaluación en Venezuela. Recuérdese que dicho mercado ha sido el principal destino de las exportaciones bolivianas desde que en 2008 los EE.UU. suspendieran a Bolivia los beneficios de la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de Droga (ATPDEA por sus siglas en inglés). Importantes volúmenes de oleaginosas y textiles han sido absorbidos por el mercado venezolano y si bien está claro que para los primeros regirá el tipo de cambio de 2,6 bolívares, los empresarios bolivianos no tienen aún claro si los textiles (segundos en importancia tras las oleaginosas) entrarán en dicha categoría, o en la del “dólar petrolero”. Ante dicha situación, la Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia ha solicitado al gobierno su intervención

ante el de Venezuela para evitar que se tengan que enfrentar mayores impedimentos en las exportaciones.

En Colombia también ha habido preocupación, particularmente en la zona cañicultora del norte de la provincia de Santander, en donde los empresarios han calculado en 500 las familias productoras de caña que se verán afectadas con la devaluación del bolívar. No obstante esta situación, analistas estiman que el impacto global sobre el comercio con Colombia será mínimo, dado el bajo nivel de intercambio comercial entre ambas naciones a raíz de las sucesivas crisis diplomáticas. Por el momento se deben conocer mayores detalles de la nueva política de ajuste cambiario venezolano y de cómo evolucione el mercado interno de ese país para conocer el verdadero impacto en el comercio regional.

Reportaje ICTSD y CINPE; fuentes consultadas:

Afirman que devaluación de Venezuela puede impactar hasta en 50% de los productos que Argentina le vende (2010, 12 de enero). *Ámbito*. Consultado el 15 de enero de 2010 en <http://www.ambito.com/noticia.asp?id=502564>

Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (2010, 13 de enero). *Exportadores bolivianos atentos a impacto de devaluación en Venezuela*. Consultado el 15 de enero de 2010 en [http://www.caneb.org.bo/sac/public/mostrar\\_plu gin.php?symbolic\\_name=LIST\\_NOTICIAS&id\\_plu gin=1&lang=es&id\\_noticia=132&obfuscate=main\\_list,noticias,noticia\\_destacada,eventos&lang=es](http://www.caneb.org.bo/sac/public/mostrar_plu gin.php?symbolic_name=LIST_NOTICIAS&id_plu gin=1&lang=es&id_noticia=132&obfuscate=main_list,noticias,noticia_destacada,eventos&lang=es)

Chávez devalúa el bolívar (2010, 10 de enero). *BBC Mundo*. Consultado el 15 de enero de 2010 en [http://www.bbc.co.uk/mundo/economia/2010/01/100108\\_venezuela\\_dolar\\_ao.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/economia/2010/01/100108_venezuela_dolar_ao.shtml)

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información de Venezuela (2010, 12 de enero). *Ajuste cambiario corregirá anomalía en las importaciones*. Consultado el 15 de enero de 2010 en [http://www.minci.gob.ve/noticias/1/195084/ajust e\\_cambiario\\_corregiranomalia.html](http://www.minci.gob.ve/noticias/1/195084/ajust_e_cambiario_corregiranomalia.html)

## UE: nuevo comisario de Comercio interesado en Latinoamérica

La culminación de los procesos de negociación de acuerdos comerciales iniciados con Centroamérica, los andinos (Colombia y Perú) y el Mercado Común del Sur (Mercosur), sería una de las prioridades del futuro comisario de Comercio de la Comisión Europea, Karel de Gucht. Si bien existen avances en cada uno de los procesos, también se avizoran obstáculos.

### Centroamérica: comercio vs. cláusula democrática

El proceso de negociación de un denominado Acuerdo de Asociación (AdA) entre la UE y Centroamérica llegó hasta la Ronda número siete en abril de 2009. Tras el golpe de Estado en Honduras el 28 de junio de 2009, las negociaciones se vieron suspendidas y a la fecha no hay claridad respecto a si continuarán y en caso afirmativo, si se excluirá a Honduras o si se esperará a ver cómo evolucione la toma de posesión del nuevo presidente. El propio de Gucht ha afirmado no tener aún la respuesta ya que se trata de una decisión enteramente política que deberá ser tomada por los 27 miembros del bloque europeo.

El mandato de la UE autoriza una negociación de bloque a bloque, sin embargo el jefe de la delegación negociadora de la UE, Mendel Goldstein, había declarado en su oportunidad que si Honduras quedaba excluida de las negociaciones, dicho mandato tendría entonces que ser modificado.

Esta posición de la UE ha sido duramente criticada por diversas organizaciones civiles como Centroamérica por el Diálogo, Alianza Social Continental y Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo, por considerar que desvaloriza la cláusula democrática del AdA y porque es absolutamente contradictoria con el fin inicial del acuerdo de crear condiciones para “la estabilidad política y social, la profundización del proceso de integración regional y la reducción de la pobreza en un marco de desarrollo sostenible en Centroamérica”.

## Derechos humanos en Colombia, prueba aún no superada

Si bien el proceso de negociación de un acuerdo comercial con Colombia y Perú se encuentra ya en una fase de detalles técnicos, Colombia está enfrentando el mismo escollo que con el Congreso de los EE.UU.: los derechos humanos. Es tal la gravedad de la situación de los sindicalistas en Colombia, así como la situación de miles de desplazados por el conflicto interno entre la guerrilla y los paramilitares, que de Gucht ha expresado que una vez finalizadas las negociaciones técnicas, será necesaria una discusión "a fondo" sobre derechos humanos con Colombia.

Asociaciones civiles, tanto dentro como fuera de Colombia, han manifestado reiteradamente su repudio a la firma del acuerdo comercial, lo cual consideran equivaldría a "reemplazar negocios por derechos humanos".

## Con Mercosur sí, siempre y cuando exista voluntad

El futuro comisario de Comercio, cuyo cargo en principio será votado por el Parlamento Europeo este 26 enero, expresó que las negociaciones comerciales con el Mercosur, interrumpidas desde 2004, podrían eventualmente ser retomadas. Recalcó sin embargo que para ello el bloque sudamericano tendría también que estar listo.

En 2004 las negociaciones entre ambos bloques se estancaron definitivamente por desacuerdos en materia agrícola e industrial en el capítulo comercial, y desde entonces el proceso quedó supeditado a los resultados de un eventual desenlace de la Ronda Doha.

El interés del futuro comisario de Comercio de finiquitar los acuerdos mencionados es acorde con el Programa de la Presidencia de España del Consejo de la Unión Europea. En éste está plasmado no sólo el interés de España por impulsar y culminar los procesos de negociación comercial, sino también de promover una "asociación estratégica" con Latinoamérica y el Caribe. La VI Cumbre UE-Latinoamérica y el Caribe, a celebrarse en mayo de 2010, significará un salto cualitativo en las relaciones entre ambas regiones.

Karel de Gucht también manifestó que perseguirá el objetivo de que el comercio sea una vía para dar respuesta a lo que llamó "preocupaciones legítimas sociales y medioambientales" tanto dentro de la UE como en el exterior.

Reportaje ICTSD y CINPE; fuentes consultadas:

Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo (2009, 10 de agosto). *El Golpe de Estado de Honduras y el Acuerdo de Asociación de la UE con Centroamérica: Cláusula democrática y de derechos humanos: ¡Ahora es cuando!* Consultado el 15 de enero de 2010 en [http://www.observatoriouealalop.eu/wcm/dmdocuments/Comunicado%20Redes-El%20Golpe%20de%20Estado%20en%20Honduras%20y%20el%20rol%20de%20la%20UE%20y%20CA%20frente%20al%20AdA\\_10Ago2009.pdf](http://www.observatoriouealalop.eu/wcm/dmdocuments/Comunicado%20Redes-El%20Golpe%20de%20Estado%20en%20Honduras%20y%20el%20rol%20de%20la%20UE%20y%20CA%20frente%20al%20AdA_10Ago2009.pdf)

El futuro comisario de Comercio admite "división de opiniones" en UE sobre retomar negociación con Honduras (2010, 12 de enero). *Europa Press*. Consultado el 15 de enero de 2010 en <http://www.europapress.es/economia/macroeconomia-00338/noticia-economia-futuro-comisario-comercio-admite-division-opiniones-ue-retomar-negociacion-honduras-20100112115138.html>

El futuro comisario de Comercio retomará las negociaciones con Mercosur si la otra parte está dispuesta (2010, 12 de enero). *Europa Press*. Consultado el 15 de enero de 2010 en <http://www.europapress.es/latam/economia/noticia-ue-futuro-comisario-comercio-retomara-negociaciones-mercosur-si-otra-parte-dispuesta-20100112131223.html>

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, Secretaría de Estado para la Unión Europea. (s/f). *The Programme for the Spanish Presidency of the Council of the European Union*. Consultado el 15 de enero de 2010 en [http://www.eu2010.es/comun/descargas/programa\\_EN.pdf](http://www.eu2010.es/comun/descargas/programa_EN.pdf)

Parlamento Europeo, Comisión de Comercio Internacional (2010, 4 de enero). *Comparecencia de Karel de Gucht, Comisario propuesto para la cartera de Comercio*. Consultado el 15 de enero de 2010 en [http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009\\_2](http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2)

[014/documents/inta/dv/800/800569/800569es.pdf](http://014/documents/inta/dv/800/800569/800569es.pdf)

Recalca (2009, 9 de diciembre). *Activistas colombianos piden a la UE que no firme el TLC con Bogotá*. Consultado el 15 de enero de 2010 en <http://www.recalca.org.co/Activistas-colombianos-piden-a-la.html#>

## NOTICIAS MULTILATERALES

### Negociación agrícola sobre erosión de preferencias entra en una nueva etapa

Además del histórico acuerdo en banano del mes pasado, una nueva propuesta fue presentada en las negociaciones agrícolas con el fin de brindar una posible solución a las viejas diferencias entre los exportadores de productos tropicales.

Por muchos años los países de África, Caribe y el Pacífico (ACP) han luchado por mantener un acceso preferencial para sus exportaciones de ‘productos tropicales’, como el banano y el azúcar, a los mercados de los EE.UU. y la Unión Europea (UE). Mientras tanto los productores latinoamericanos, entre otros, defienden que sus exportaciones merecen un trato más favorable.

La nueva propuesta, que fue presentada por los ACP, la UE y los países latinoamericanos el 15 de diciembre pasado, enlista los bienes que los miembros del grupo consideran que deben beneficiarse de unas reducciones arancelarias más suaves y pausadas bajo el tratamiento de ‘erosión de preferencias’, así como aquellos productos que deben sujetarse a una liberalización más profunda y rápida, que es el caso de los ‘productos tropicales’.

Esta propuesta, contenida en una carta al presidente de las negociaciones agrícolas, el embajador David Walker de Nueva Zelanda, sugiere un nuevo lenguaje para las secciones relevantes de la versión más reciente del proyecto de texto de agricultura, el cual fue dado a conocer en diciembre de 2008.

A propósito de la lista de productos que se estarían sujetos a este régimen, un delegado comentó que marca el “inicio de una nueva era” en la relación entre los exportadores latinoamericanos de productos tropicales y los países ACP, antiguas colonias que por muchos años han recibido un tratamiento preferencial en los países desarrollados en cuanto a sus productos agrícolas.

### Erosión de preferencias

Dicha iniciativa se presentó justo después del acuerdo de banano (ver Puentes Quincenal, Vol. 6, No. 21, 15 de diciembre de 2009, <http://ictsd.org/i/news/puentesquincenal/66082/>). A pesar de anteriores tensiones entre países ACP y latinoamericanos, las promesas de asistencia para el desarrollo como medidas de ajuste en el Acuerdo de Banano, del rango de 200 millones de euros para los ACP, y una reducción arancelaria gradual en el mercado de la UE, les han dado a los productores ACP un incentivo para llegar a un acuerdo sobre esta materia con la UE y los exportadores latinoamericanos de productos tropicales.

Productos tales como las flores, el azúcar, las frutas y sus jugos, el arrurruz, el aceite de cacahuate y el tabaco aparecen en la lista de productos que podrían recibir un tratamiento preferencial en los EE.UU. y la UE. Los aranceles para estos bienes serían reducidos de manera similar respecto a otras importaciones de los países desarrollados, pero ocurriría en un período de 10 años en lugar de cinco.

Los productos que cumplan con los dos requisitos, es decir, que sean ‘sensibles’ y que representen más del 10 por ciento del consumo doméstico entre 2003 y 2005 para determinada línea arancelaria, calificarían para un tratamiento de erosión de preferencias. Los cupos para dichos productos serían extendidos en períodos iguales por un período de siete años.

Fuentes comentaron que esta regla está pensada en particular para el azúcar. No obstante, el lenguaje deja abierta la posibilidad de que otros productos como la carne de res, también pueda calificar.

Países como Brasil, India, Australia y China no manifestaron objeciones a la propuesta cuando

parecía que solamente el azúcar sería cubierta por el tratamiento de productos ‘sensibles’, según comentó un delegado. No obstante, se espera que dichos países expresen objeciones si otros productos de interés exportador son afectados por el nuevo lenguaje.

A diferencia de las versiones anteriores del borrador de texto, el nuevo lenguaje describe a los EE.UU. y la UE como los países que estarían otorgando las preferencias. Esto podría representar un problema para los exportadores ACP, comentaron fuentes, los cuales serían dejados con acceso preferencial solamente para los mercados europeo y estadounidense.

Dada la sensibilidad de la lista de productos de erosión de preferencias, algunas fuentes cercanas a las negociaciones no esperan mayores cambios a la misma cuando la propuesta se revisada por más Miembros de la OMC.

Un delegado mencionó que los negociadores querían poner una especie de candado al compromiso de erosión de preferencias, pues aunque podía desilusionar a algunos Miembros, no se quería desaprovechar la oportunidad de impulsar de alguna manera la eventual conclusión de la Ronda Doha, que ya se encuentra en su octavo año. No obstante, un Miembro clave, los EE.UU., todavía tiene que copatrocinar formalmente la propuesta, pues según delegado, “nada se moverá sin el apoyo de los EE.UU.”.

### **Productos tropicales**

El tratamiento y la selección de los productos tropicales en la propuesta referida ha irritado a algunos Miembros, tales como India y Pakistán, debido a la gran divergencia respecto al texto de modalidades de diciembre de 2008.

Según esta iniciativa, los productos tropicales serían seleccionados de las listas de modalidades agrícolas. Por lo menos se incluirá un 65 por ciento de los productos de dichas listas y aquellos que ya tengan un arancel consolidado de cero serán tomados en cuenta para alcanzar ese mínimo. Durante un período de cinco años los productos con aranceles del 20 por ciento o incluso menores serán

disminuidos a cero. Los aranceles de otros productos serían reducidos en un 80 por ciento.

La propuesta ha sido atacada por algunos por tratarse de una “liberalización diluida”, es decir, de un resultado aminorado a pesar de los arduos años de negociación.

Los exportadores temen que si individualmente los Miembros escogen los productos tropicales, sencillamente podrían seleccionar las líneas arancelarias en las cuales hay poco comercio, y por lo tanto evitarían abrir mucho los mercados.

Sobre la relevancia de esta iniciativa, negociadores dijeron que se trataba de “un camino a seguir” a pesar de que dejara insatisfechos a algunos, pues “representa un balance para ambas partes”. Otro delegado que cuestionaba el proceso, dijo que esta propuesta, que es plurilateral, requiere ser “multilateralizada”.

Traducción y adaptación de ICTSD y CINPE. “Preference Erosion List Marks ‘New Era’ in WTO Farm Talks”, Bridges Weekly Trade News Digest, Vol. 14, No. 1, 13 de enero de 2010.

---

## **EE.UU. y China siguen disputándose en la OMC**

Las a veces tensas relaciones entre los gobiernos de China y EE.UU. experimentaron algunos nuevos desarrollos durante estas últimas semanas. Una de las disputas terminó pues China se retractó del caso de subsidios a las ‘marcas de prestigio’; otra concluyó debido a que el Órgano de Apelación (OA) de la OMC rindió su fallo sobre la distribución de libros, revistas y otros productos; una tercera, respecto al reclamo en contra de las restricciones chinas a la exportación de materias primas, se aceleró con el establecimiento del grupo especial; y finalmente un nuevo caso en torno a los aranceles que Washington está aplicando a los neumáticos, pronto enfrentará a China con los EE.UU.

### **Termina pelea por ‘marcas de prestigio’**

La semana antes de Navidad evidenció la conclusión de un año de dificultades por el apoyo

que China ofrece a sus empresas para exportar sus productos. La Oficina del Representante Comercial de los EE.UU. (USTR, por sus siglas en inglés) informó el pasado 18 de diciembre que Washington y Beijing habían informado un acuerdo para finiquitar la disputa, la cual había sido iniciada conjuntamente con México hace un año (ver Puentes Quincenal, Vol. 6, No. 1, 27 de enero de 2009, <http://ictsd.org/i/news/puentesquincenal/38745/>).

En aquella ocasión ambos países acusaron a Beijing de estar violando el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC por las contribuciones financieras que el gobierno de China estaba otorgando en forma directa a sus empresas exportadoras bajo el programa de 'marcas de prestigio'. A través de esta iniciativa, Beijing ofrecía soporte a productores de diferentes sectores, como el textil y confección, químicos, medicinas y alimentos.

"Los subsidios a la exportación son ilegales bajo las reglas de la OMC", dijo el USTR en un comunicado. Pero según el acuerdo alcanzado el mes pasado, China acordó o bien eliminar las medidas en cuestión, o remover las eventualidades a la exportación, agregó el documento del USTR.

### **Órgano de Apelación reitera fallo por distribución de publicaciones y audiovisuales**

En otra de las batallas legales entre las grandes potencias, el máximo órgano adjudicativo de la OMC, el Órgano de Apelación, confirmó un fallo anterior del grupo especial que apoyaba los reclamos de los EE.UU. respecto al tratamiento brindado por China a libros, revistas y música extranjera. Actualmente China pide que estos productos sean importados y distribuidos a través de unos cuantos intermediarios estatales, bien que sean aprobados por el gobierno. En tal sentido, los productores de música, películas y similares han alegado que estas restricciones impiden llegar enteramente al mercado más impetuoso del mundo (ver Puentes Quincenal, Vol. 6, No. 15, 8 de septiembre de 2009, <http://ictsd.org/i/news/puentesquincenal/54574/>).

En abril de 2007 los EE.UU. iniciaron los procedimientos por estas restricciones. Dos años más tarde un panel de la OMC encontró que las políticas chinas contravenían el principio de Trato Nacional, en particular la regla contenida en el Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (AGCS).

China apeló dicha decisión en septiembre, pero el OA confirmó en gran medida el fallo inicial del grupo especial. *Motion Picture Association of America* calificó las constataciones del OA como una "significativa victoria".

No obstante Beijing dijo haber salido vencedora en uno de los aspectos de la disputa: el OA explícitamente no manifestó haber encontrado defectos en la defensa de "moral pública" para aplicar restricciones a la propiedad intelectual, excepción contemplada en el artículo XX(a) del Acuerdo General del GATT para desviarse de las normas comerciales multilaterales.

En concreto el OA concluyó que China puede invocar esta defensa para justificar la violación de los términos de su adhesión siempre y cuando el país pueda demostrar que "la medida tiene un vínculo objetivo y claramente discernible con la regulación del comercio de las mercancías en cuestión". Sin embargo y en este caso en particular, el OA dijo que China había fallado en probar que sus restricciones comerciales eran "necesarias" para proteger la moral pública, lo cual es uno de los requisitos del preámbulo del artículo XX.

### **Se establece panel sobre materias primas**

En otros temas pero también sobre China, el 21 de diciembre pasado el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC estableció un panel que considerará la solicitud en contra del gobierno chino por los aranceles y las cuotas a la exportación que aplica para ciertas materias primas. Washington y Bruselas se asociaron para reclamar que Beijing ilegalmente restringe las exportaciones de algunas materias primas que son clave para la industria manufacturera de los EE.UU. y la Unión Europea, México en tal sentido también se ha unido a la solicitud, y varios son los países que han manifestado su interés como terceros, entre ellos

Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, India, Japón y Corea.

La OMC no regula el uso de los impuestos a la exportación, los cuales actúan como subsidios indirectos a la industria doméstica. No obstante, cuando China se convirtió en un Miembro de la OMC prometió eliminar “todos los impuestos y cargas aplicadas a las exportaciones” salvo en 84 de sus productos. Los productos que están referidos en esta solicitud no están incluidos en la lista de excepciones, aunque China alega que estas restricciones son necesarias por razones ambientales debido a que no quieren sobreexplotar sus recursos naturales.

Otra disputa que se avizora es aquella por los aranceles que el gobierno estadounidense está imponiendo a los neumáticos chinos con el fin de proteger a su industria nacional (ver Puentes Quincenal, Vol. 6, No. 16, 22 de septiembre, <http://ictsd.org/i/news/puentesquincenal/55676/>). Se espera que en la reunión del día de hoy del OSD sea establecido el grupo especial para ese caso.

Traducción y adaptación de ICTSD y CINPE. “US-China Disputes Round-Up”, Bridges Weekly Trade News Digest, Vol. 14, No. 1, 13 de enero de 2010.

## BREVES REGIONALES

### Chile es bienvenido a la OCDE

Luego de un proceso de más de dos años y medio de intensas negociaciones, reformas económicas y revisión de políticas estatales, finalmente el pasado ocho de enero se da la incorporación del Chile al foro de las economías más desarrolladas del mundo.

Con la ceremonia de firma de ingreso de Chile a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), ésta se convierte en la primera nación de Sudamérica en pertenecer a este selecto grupo de países. Después de la firma del ingreso por parte de la presidenta Michelle Bachelet, simplemente se espera la eventual ratificación por parte del Congreso de la República.

Según la mandataria chilena, el ingreso de su país a la OCDE es un “reconocimiento de lo que como nación se ha avanzado en estos últimos 20 años”. La presidenta Bachelet indicó que su país da claras señales al mundo de ser una nación estable y confiable, lo cual tendrá consecuencias muy concretas para Chile, proyectadas a través de atracción de más inversores e impulso para el crecimiento económico de la nación.

Asimismo, se espera que las recomendaciones de la OCDE emitidas en temas sensibles como: política tributaria, mercado de trabajo, regulación interna sobre libre competencia, lucha contra el cohecho, entre otros aspectos, tenga un impacto positivo en la calidad de las políticas públicas y la modernización del Estado.

Para la OCDE, el crecimiento sostenido de Chile a más del 5% durante los últimos 20 años, los grandes avances en materia de reducción de la pobreza (con retos aun pendientes), las innovadoras reformas del régimen de pensiones efectuadas desde la década de 1980 y las prudentes políticas fiscales que les permitió sortear de buena forma la reciente crisis económica, fueron aspectos a favor para formalizar su adhesión.

La OCDE es una organización intergubernamental que agrupa a 30 países, entre naciones desarrolladas y emergentes de América, Asia, Europa y Oceanía, y en su conjunto representan el 80% del PIB Mundial. Con la incorporación de Chile quedan pendiente el ingreso de Estonia, Israel, Rusia y Eslovenia, además de otras cinco economías socias de la institución como son: Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica. Con Chile y México como miembros, y gracias a la cooperación más cercana con Brasil, esta organización espera reforzar sus lazos con América Latina.

Finalmente, la OCDE publicará el próximo 28 de enero en Santiago su estudio económico sobre Chile. El estudio contendrá la evaluación efectuada así como las principales recomendaciones sobre los retos económicos que debe asumir el país sudamericano, a fin de ir realizando mejoras en las áreas que serán fiscalizadas por la OCDE.

Reportaje de ICTSD y CINPE; fuentes consultadas:

Diario Finanzas. (2010, 11 de enero). Bachelet dice que el ingreso de Chile en la OCDE atraerá a los inversores e impulsará el crecimiento económico. Consultado el 17 de enero en [http://www.finanzas.com/noticias/economia/2010-01-11/234730\\_chile--bachelet-dice-ingreso-chile.html](http://www.finanzas.com/noticias/economia/2010-01-11/234730_chile--bachelet-dice-ingreso-chile.html)

Gobierno de Chile. Presidencia de la República (2010, 11 de enero). Comunicado de Prensa. Consultado el 17 de enero del 2010 en: <http://www.prensapresidencia.cl/view/viewFrameComunicado.asp?codigo=8626&articulo=1&Tipo>

Organization for Economic Cooperation and Development (OECD). Chile signs up as first OECD member in South America (2010, 11 de enero). Consultado el 15 de enero en [http://www.oecd.org/document/26/0,3343,en\\_2649\\_34487\\_44365210\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.oecd.org/document/26/0,3343,en_2649_34487_44365210_1_1_1_1,00.html)

## BREVES MULTILATERALES

### Proyecto de texto sobre facilitación al comercio podría ser benéfico para países en desarrollo

El mes pasado, en un breve comunicado de prensa de la Secretaría de la OMC, la Organización anunció que su Grupo de Negociación sobre Facilitación del Comercio – el comité encargado de llevar a flote regulaciones para facilitar el movimiento de bienes a través de las fronteras – acordó el proyecto de texto refundido para guiar dichas negociaciones en 2010. El anuncio recibió poca atención de la prensa, pero de ser concluido el acuerdo, podría traducirse en ganancias significativas a las economías de los países en desarrollo.

En términos generales, el grupo de negociación sobre facilitación al comercio tiene la consigna de “aclarar y mejorar” aspectos pertinentes de los artículos V (libertad de tránsito), VII (reducir las formalidades) y X (transparencia de reglamentos). Tres son los aspectos que fundamentalmente los países en desarrollo han podido asegurar en estas negociaciones: que cualquiera nueva reglamentación sería acompañada de ayuda técnica y financiera; que

la OMC los ayudaría a participar de lleno en las negociaciones; y que no tendrían que tomar ningún compromiso hasta que se les haya otorgado la asistencia necesaria para ese propósito.

Actualizar y hacer más eficientes las normas en esas materias podría estimular significativamente las exportaciones de los países en desarrollo. Por ejemplo, según los informes “Doing Business” del Banco Mundial, a los exportadores de Venezuela, Zimbabwe y la República Central Africana les toma alrededor de una media de más de siete semanas para transportar sus bienes. El mismo proceso solamente tomar cinco días en Dinamarca y Singapur.

Quienes apoyan la facilitación del comercio argumentan que nuevas normas para regular las políticas gubernamentales en frontera podrían hacer más atractivos a los países en desarrollo para los inversionistas y ser un vehículo para combatir la pobreza.

El proyecto de texto refundido (documento TN/TF/W/165) que fue dado a conocer en diciembre, refleja todas las propuestas que las delegaciones han presentado hasta este momento. La lectura del documento representa un reto por su extensión de 57 páginas y por la cantidad de corchetes que contiene, los cuales reflejan las diferentes alternativas a considerar por los negociadores.

“Por primera vez nos ofrece una visión clara de lo que contendrá el nuevo acuerdo”, dijo Pascal Lamy, Director General de la OMC ante el Consejo General el mes pasado. “Aún queda mucho por hacer en los próximos meses para que este proyecto se convierta en un documento consensado, pero estamos claramente en la recta final”, agregó.

Así entonces cuando los negociadores retomen las conversaciones durante la segunda semana de febrero, en principio el trabajo será más sencillo. Pero a pesar de que muchas de las secciones “probablemente pueden ser resueltas fácilmente”, según un funcionario de la OMC, algunos asuntos podrían ser mucho más difíciles de definir. Las negociaciones sobre Trato Especial y Diferenciado para los países en desarrollo y los países menos adelantados también requerirán de atención especial

para asegurar que esta parte de la negociación “no se quede atrás”, comentó la fuente.

No obstante, el progreso hasta este momento ha sido favorable. De hecho la facilitación al comercio ha sido calificada como la una de los aspectos más populares de la Ronda Doha, pues éstas han avanzado a pesar de que otras áreas prácticamente se han estancado.

Traducción y adaptación de ICTSD y CINPE. “Trade Facilitation Draft Text Holds Promise for Developing Countries”. Bridges Weekly Trade News Digest, Vol. 14, No. 1, 13 de enero de 2010.

## EVENTOS Y PUBLICACIONES

### Eventos

20-21 de enero. **Redefining Sustainability in the International Agenda: Inspiring greater engagement in biodiversity issues.** Ginebra, Suiza. <http://www.unctad.org>

20-22 de enero. **Multi-year expert meeting on enterprise development policies and capacity-building in science, technology and innovation (STI) (second session).** Ginebra, Suiza. <http://www.unctad.org>

25 de enero. **International Economic Forum - Latin America and the Caribbean 2010.** París, Francia. <http://events.iadb.org>

27-31 de enero. **World Economic Forum Annual Meeting 2010.** Davos-Klosters, Suiza. <http://www.weforum.org>

1 de febrero. **Multi-Stakeholder Dialogue on Implementing Sustainable Development.** Nueva York. <http://www.un.org>

1-4 de febrero. **International Conference on Food Security and Climate Change in dry areas.** Ammad, Jordania. <http://www.icarda.cgiar.org>

2 de febrero. **Geoutorism Summit 2010.** Washington, D.C. <http://events.iadb.org>

3-5 de febrero. **Multi-year expert meeting on investment for development (second session).** Ginebra, Suiza. <http://www.unctad.org>

### Publicaciones

Artecona, R. (2009). *Experiencias de articulación entre los sectores público y privado para la implementación de Tratados de Libre Comercio.* Santiago: CEPAL.

Bello, O., Heresi, R. y Pineda R. (2009). *El tipo de cambio real de equilibrio: un estudio para 17 países de América Latina.* Consultado el 18 de enero de 2010 en [http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/38336/SERIE\\_MD\\_82.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/38336/SERIE_MD_82.pdf)

Castro, M. (2009). *Diagnóstico y propuestas para el mejoramiento de los procesos de logística y aduana en la región de Centroamérica y Panamá (versión preliminar).* Consultado el 18 de enero de 2010 en [http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/38293/Serie\\_W\\_301.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/38293/Serie_W_301.pdf)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL- (2009). *Arbitraje internacional basado en cláusulas de solución de controversias entre los inversionistas y el Estado en acuerdos internacionales de inversión: desafíos para América Latina y el Caribe.* Consultado el 18 de enero de 2010 en <http://www.cepal.org/ddpe/publicaciones/xml/2/38272/LCL3049e.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL- (2009). *El comercio internacional en América Latina y el Caribe en 2009: Crisis y recuperación.* Consultado el 18 de enero de 2010 en [http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/38276/2009-914-Crisis\\_y\\_recuperacion\\_WEB.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/38276/2009-914-Crisis_y_recuperacion_WEB.pdf)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL- (2009). *Evolución en las estrategias de expansión internacional del sector turístico vacacional: el papel de las empresas españolas en Latinoamérica.* Consultado el 18 de enero de 2010 en <http://www.cepal.org/ddpe/publicaciones/xml/4/38284/LCL3134e.pdf>

Garrido, C. (2009). *La innovación en los servicios: aspectos generales y los casos de los servicios de telecomunicaciones, turismo y bancario.* Consultado el 18

de enero de 2010 en <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/38273/LCW286e.pdf>

Johnson, T., Alatorre, C. Romo, Z. & Liu, F. (2009). *Low-Carbon Development for Mexico*. Washington, D.C.: World Bank.

Pereira, L., Sennes, R. y Mulder, N. (2009). *Brazil's emergence as the regional export leader in services: A case of specialization in business services*. Consultado el 18 de enero de 2010 en [http://www.cepal.org/comercio/publicaciones/xml/5/38325/Brazil\\_regional\\_export\\_services\\_Serie\\_94.pdf](http://www.cepal.org/comercio/publicaciones/xml/5/38325/Brazil_regional_export_services_Serie_94.pdf)

Quiroga, R., Stockins, P., y Azócar, I. (2009). *Vacios y discrepancias estadísticas en los indicadores ODM: Hacia una estrategia regional de conciliación estadística para América Latina y el Caribe (versión preliminar)*. Consultado el 18 de enero de 2010 en [http://www.cepal.org/deype/publicaciones/xml/8/38288/Serie\\_71.pdf](http://www.cepal.org/deype/publicaciones/xml/8/38288/Serie_71.pdf)

Schneider, H. y Samaniego, J. (2009). *La huella del carbono en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios*. Consultado el 18 de enero de 2010 en [http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/38285/LCW.298\\_2.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/38285/LCW.298_2.pdf)

Stark, C. (2009). *Agenda estratégica público-privada de cooperación regional para la facilitación del comercio y la inserción internacional: El Salvador y Guatemala (versión preliminar)*. Consultado el 18 de enero de 2010 en [http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/38292/Serie\\_W\\_300.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/38292/Serie_W_300.pdf)

World Bank (2009). *Annual Review of Development Effectiveness: Achieving Sustainable Development*. Washington, D.C.